

HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 30 de abril de 2019.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presidente

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Enajenación de acciones.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo instruido en su artículo 12, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2019, la sociedad ARAUCO SERVICIOS FINANCIEROS SPA., Rol Único Tributario número 76.724.526-2, con una participación accionaria del 38% en nuestra compañía, procedió a la enajenación del 8% de sus acciones a las sociedades SUPYME SPA, Rol Único Tributario número 76.549.819-8 y JUJOPA SPA, Rol Único Tributario número 76.598.777-6, adquiriendo cada una de estas sociedades el 50% de lo enajenado, correspondiente a un 4%, por el precio total de trescientos cincuenta millones de pesos pagados por cada una de ellas, según lo convenido en el contrato de compraventa celebrado.

Por lo anterior, luego de esta enajenación, ARAUCO SERVICIOS FINANCIEROS SPA., posee una participación accionaria del 30% en nuestra compañía, ingresando SUPYME SPA con un 4% y quedando JUJOPA SPA con un 7% de participación.

Estas enajenaciones de acciones serán ingresadas debidamente al Registro de Accionistas de la Compañía una vez se obtenga copia autorizada de escritura pública que da cuenta de estas compraventas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Sebastián Trench Fernández
Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.